



Ayuntamiento Municipal de Jimaní
Jimaní, Prov. Independencia, R. D.
E. mail: ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com
<http://ayuntamientojimani.gob.do>
RNC : 417-00037-5
Tel. 809-248-3330.

Jimaní, Provincia Independencia
13 de mayo 2025.

Acta de Sesión Extraordinaria No. 05/2025

De la Sesión de Fecha **13** del mes de mayo del año **2025**, Presidida por **Lidia Jeanny Moquete Pérez**, presidente del Ayuntamiento Municipal de Jimaní.

En la sesión extraordinaria de fecha **13** del mes de mayo del año **2025** años **181** de la Independencia de la Republica **161** de la Restauración Nacional, Previa Convocatoria Siendo las **10:25.00** Am, Previa Convocatoria se reunieron las señoras y señores: **Lidia Jeanny Moquete Pérez**, Presidente del concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, **Yenni Tomasa Méndez Pérez**, Vicepresidente del Concejo Municipal de Regidores, **José Ericardo Matos Matos**, Regidor Concejal del Ayuntamiento de Jimaní, **José Novas Novas**, Regidor concejal del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, Asistido de los señores: **Laureano Santana Cuevas**, Alcalde Municipal del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, **Flavia María Gonzales Dotel**, Vicealcaldesa del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, **Rokelin Pérez Trinidad**, Tesorero de la tesorería Municipal del Ayuntamiento Municipal de Jimaní y **Benjamín Vólquez Diaz**, Secretario del Ayuntamiento Municipal de Jimaní, Respectivamente.

Nota: No Asistido del señor **Wilber Eduardo Matos Diaz** el cual no envió ninguna excusa siendo previamente convocado vía cedular.

Comprobando el quórum Reglamentario la presidente de la Sala Capitular, dejo formalmente la sesión abierta dándole un afectuoso saludo a los Concejales presentes, al Alcalde Municipal y al Secretario del Cabildo Municipal. Acto seguido le Solicito al secretario dar lecturas a la agenda del día.

Agenda del día

Punto Único (1): Lectura Conocimiento y aprobación de la Resolución No. 16/25 de fecha 6 del mes de mayo del año 2025, Incorporación Remanente de Tesorería de Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Uno Punto Noventa y Dos (RD\$ 464, 941,92,) destallado de la siguiente manera.

Gasto de personal RD\$ 24,738.18
Servicios Publico MunicipalesRD\$ 136, 653.14
Inversión obras MunicipalesRD\$ 275, 903.98
Educación, salud y GeneroRD\$ 27,646.62
Total, generalRD\$ 464, 941. 92

Acto seguido, el señor **Rokelin Perez Trinidad,** Procedió a resumir cada partida colocada en la Resolución de Incorporación Remanente de Tesorería de manera Eficiente y Profesional, en ese mismo sentido, indico era muy necesario hacer esta Resolución porque en la cuentas descrita en el libro de ingresos de este Ayuntamiento Municipal de Jimaní, aparecían dichos fondos asignados, mientras que en dichas cuentas pertenecientes a la referida institución suscrita en el banco de reservas (Banreservas) estaban en cero (o), Pero a partir de la aprobación de la citada Resolución se estabilizaran (Subrayo: habrá transparencia), Continuando con el reglamento de sigor, la presidente del honorable Ayuntamiento Municipal de Jimaní, Los Concejales presentes y el Alcalde Municipal, ponderaron la destreza de como el Señor **Rokelin,** hizo el resumen de cada partida citada en la mencionada Resolución.

En ese tenor de la presidenta de la sala capitular, considerándolo al lugar sometió a los regidores Concejales asistidos, El único punto de la agenda del día y lo aprobaron a unanimidad.

Siendo: Las **10:59:00** y no habiendo mas nada de que tratar la Presidente del Honorable Ayuntamiento Municipal de Jimaní, declaro cerrada la sesión

Firmada


Lidia Jeanny Moquete Pérez
Presidenta


Benjamín Vólquez Díaz
Secretario





Ayuntamiento Municipal de Jimaní

Jimaní, Prov. Independencia, R. D.

<http://ayuntamientojimani.gob.do>

E. mail: ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com

RNC: 417-00037-5

Tel. 809-248-3330.-

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 16/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$464,941.92, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	24,738.18
Servicios Públicos Municipales	RD\$	136,653.14
Inversión Obras Municipales	RD\$	275,903.98
Educación, Salud y Género	RD\$	27,646.62
Total General		RD\$ 464,941.92

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Jimaní en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$464,941.92, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	121	24,738.18
Total Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				24,738.18
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				24,738.18

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	121	100,000.00
2.3.9.1.01 Material para limpieza	30	9998	121	36,653.14
Total Gestión administrativa y financiera				136,653.14
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				136,653.14

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	27,646.62
Total Gestión de asistencias sociales				27,646.62
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				27,646.62

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	30	9998	121	50,000.00

Total Gestión administrativa y financiera	50,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	50,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.05 Mantenimiento y reparación en Obras de dominio público	30	9998	121	75,000.00
Total Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				75,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				75,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	121	150,903.98
Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				150,903.98
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				150,903.98

Total General de Gastos **464,941.92**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Jimaní a los 6 días del mes de Mayo del año 2025.

FIRMADO:


Lidia Jeanny Moquete Pérez

Presidente


Benjamín Vólquez Díaz

Secretario



Laureano Santana Cuevas

Alcalde Municipal



